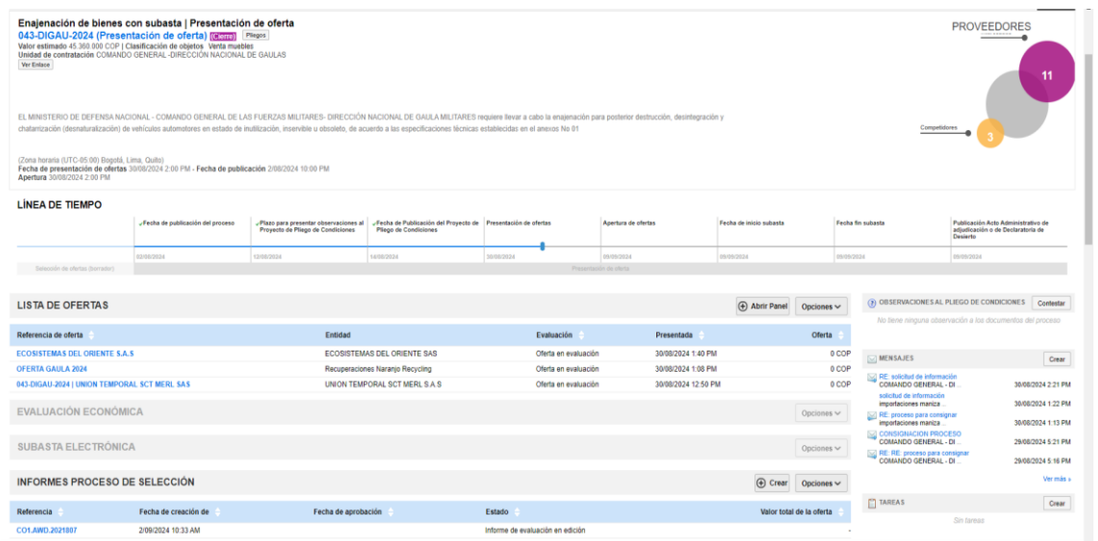
Radicado No. 0124006426402/ MDN-COGFM-JEMCO- SEMOC-CGDJ3-DIGAU

Bogotá, D.C., 03 de septiembre de 2024

Señor Coronel
GIOVANNI MONTAÑEZ ACOSTA
Director Nacional de GAULA Militares
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Concepto Económico proceso Selección abreviada con subasta electronica No. 043-DIGAU-2024

Con toda atención, me permito enviar concepto final a la verificación jurídica de la oferta abalada por el comité económico evaluador de acuerdo a la garantía económica, dentro del proceso de Selección abreviada con subasta electronica No. 043-DIGAU-2024 cuyo objeto es: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES– DIRECCIÓN NACIONAL DE GAULA MILITARES requiere llevar a cabo la enajenación para posterior destrucción, desintegración y chatarrización (desnaturalización) de vehículos automotores en estado de inutilización, inservible u obsoleto, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el anexos No 01., así



Se efectúa el cierre del proceso, se presentan 3 empresas, teniendo en cuanta los pliegos definitivos en la página 37, se define lo siguiente así:

"Teniendo en cuenta el valor de los bienes objeto de enajenación, para el presente proceso de selección no se exigirán criterios financieros.

Con lo anterior la evaluación económica y financiera es:

OFERTAS EVALUADAS	UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S	RECUPERACIONES NARANJO RECYCLING SAS	ECOSISTEMAS DEL ORIENTE S.A.S
CONCEPTO ECONÓMICO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Cordialmente,

ELIANA GOMEZ RODRIGUEZ
Evaluador Económico